



Jeannette Almeida no tiene quien le escriba

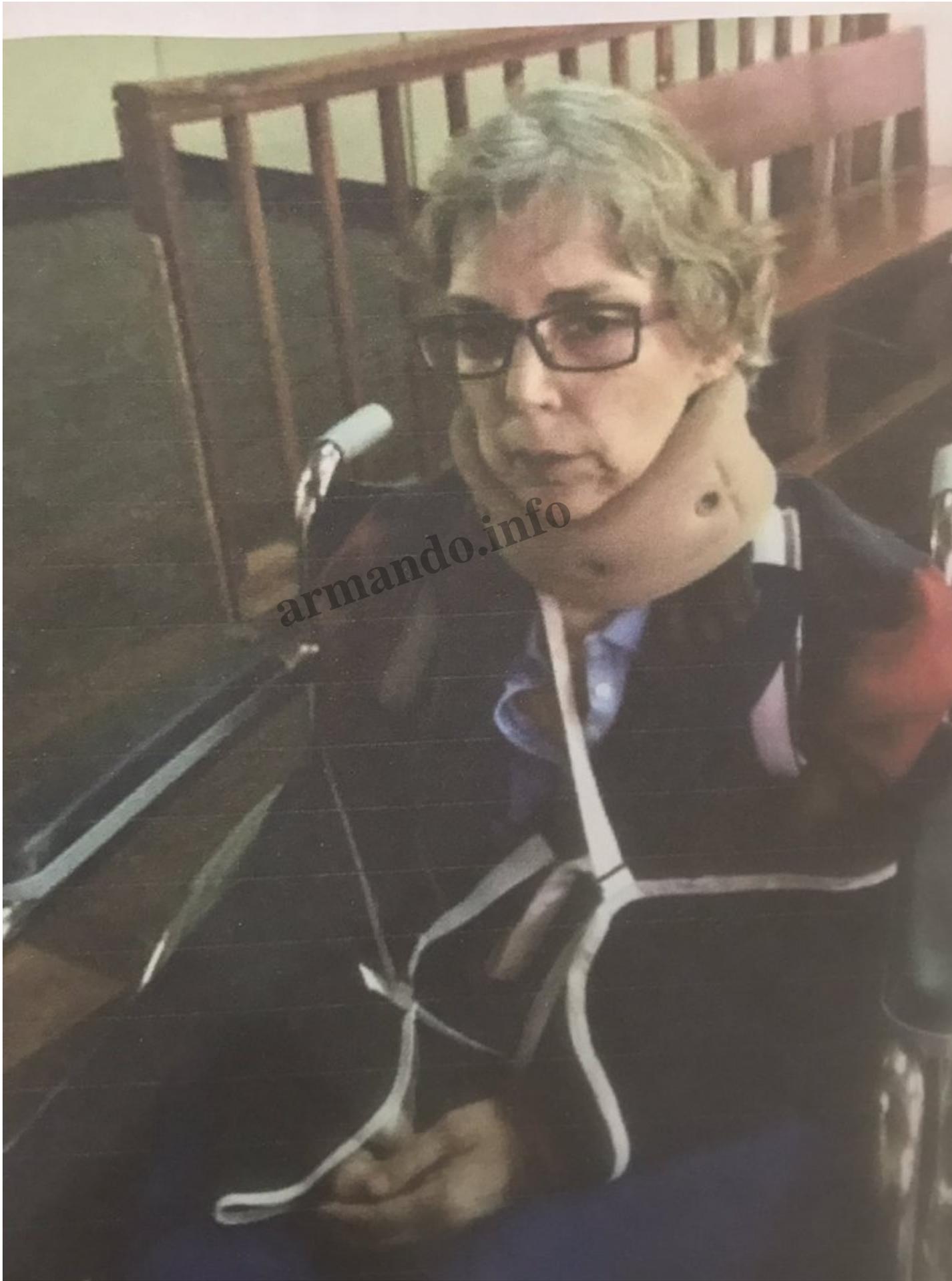
Descripción

“Hoy fui a la dulcería Momi y compré un pastel para celebrar los 6 meses del hackeo a mi firma sin ni un caso en el mundo en contra nuestra”, tuiteó sarcásticamente el 4 de octubre de 2016 el dueño de la firma Mossack Fonseca, Ramón Fonseca Mora. Él se encuentra en libertad. También su socio Jürgen Mossack. Sin embargo, la representante del bufete en Venezuela, Jeannette Almeida Quevedo, no tiene nada que celebrar.

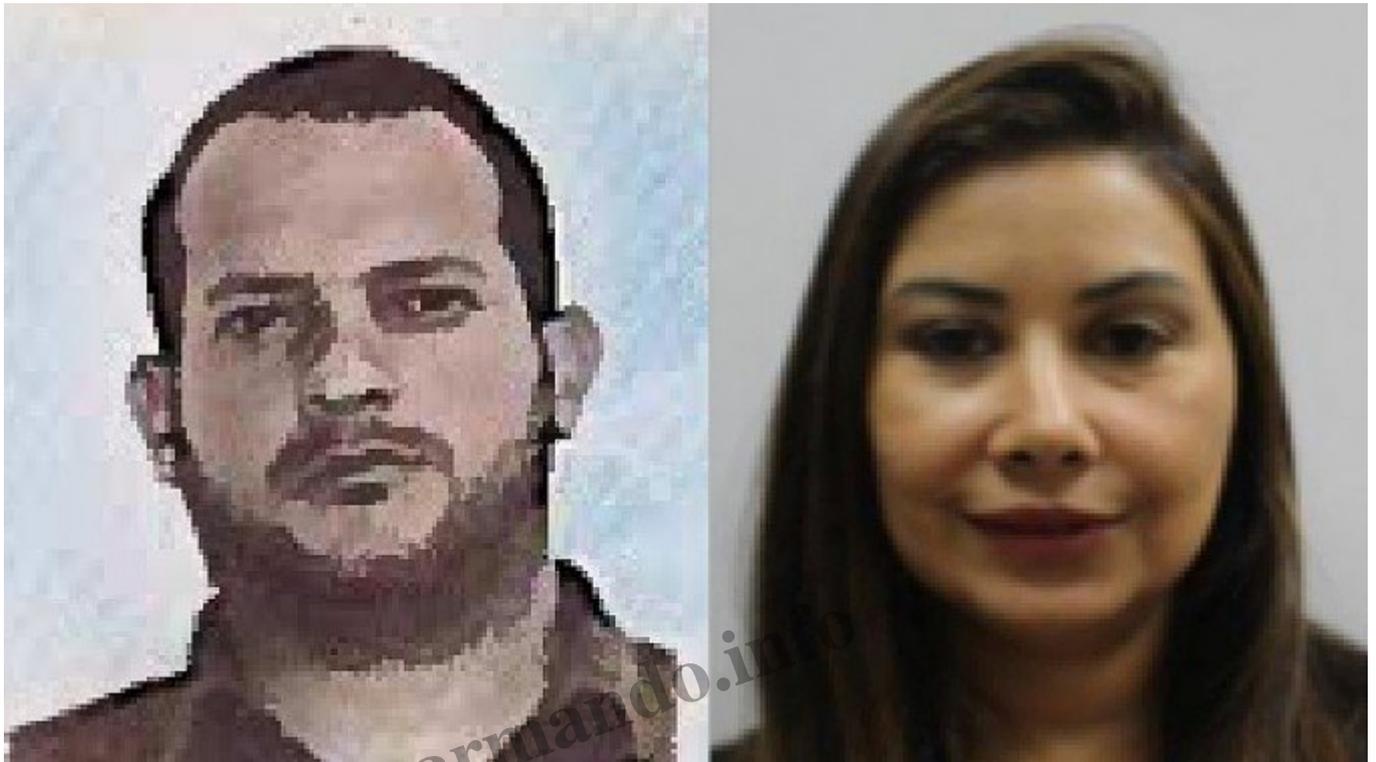
Almeida es la segunda persona en ser arrestada tras la publicación de las actividades de Mossack Fonseca en Venezuela, difundida como parte de los llamados *Panama Papers*. Hoy es la única que sigue en prisión.

En abril de 2016 fue detenido Josmel Velásquez, hermano de Adrián Velásquez Figueroa, conocido como *Guarapiche*, ex escolta del presidente Hugo Chávez, a quienes se le detectaron, gracias a la filtración, empresas en el paraíso fiscal de Seychelles, en el Océano Índico. La fiscalía les acusó de supuestos delitos de lavado de dinero y asociación para delinquir. Sin embargo, en agosto de 2016, el juez 14 de Control de Caracas, Jorge Timaury, ordenó a la Dirección de Contrainteligencia Militar (DGCIM) liberar a Josmel Velásquez en estatus condicional. Desde entonces Velásquez se convirtió en prófugo de la justicia. ¿Por qué en un caso sí hay libertad provisional y en el otro no?

armando.info



Fotografía mostrada por los abogados de Almeida como evidencia de su actual estado de salud.



Adrian Velázquez y su esposa Claudia Diaz, ambos vinculados en los Panama Papers.



[Lila Camejo de la ONG Justicia Venezolana](#)

“Ella ha sido utilizada por el Gobierno para querer demostrar que ellos están combatiendo la corrupción. Ella está involucrada injustamente en este caso”, dice la directora de la organización Justicia Venezolana, Lila Camejo, quien ha asumido parte de la defensa, y agrega que “detuvieron a la persona que menos tiene que ver con las operaciones ilícitas que se pudieran hacer con esas empresas. Ella sólo hizo el registro mientras los verdaderos culpables están en libertad”.

El delito por el que se le acusa es el de captación indebida, previsto y sancionado en el artículo 114 de la Ley de Instituciones Financieras del Sector Bancario.

La Fundación para la Defensa, Protección y Reparación de La Patria, del también director del portal web Primicias24.com, Carlos Herrera, ha acusado a Almeida en los medios de fingir enfermedad para fugarse. Además afirma que la abogada creó “una red casi indescifrable de corporaciones, empresas y fundaciones donde legitimó y bancarizó dinero, principalmente a funcionarios y exfuncionarios públicos, sus testaferros y comisionistas.”

Una tarjeta de presentación la incriminó

El 20 de mayo de 2016, a las 7:30 de la mañana, diez agentes policiales, junto con representantes del Ministerio Público, se dirigieron a la residencia familiar de Jeannette Almeida, ubicada en la urbanización Macaracuay del este de Caracas, en jurisdicción del estado de Miranda, para realizar un allanamiento. En la casa sólo se encontraban la madre de Almeida y una sobrina de cinco años. Luego de unas horas, aparecería una de sus hermanas, a quien los funcionarios amenazaron con

llevarla detenida si no aparece la abogada mercantil.

Cuando finalmente Almeida se presentó al lugar en compañía de sus abogados, aceptó ir a declarar a la sede principal de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM). Allí, tras nueve horas de interrogatorio, quedó detenida. Hace seis meses debió ser trasladada a la enfermería del cuerpo de inteligencia, donde todavía se le mantiene recluida. Según sus familiares, padece de artritis reumatoidea, una enfermedad crónica que se caracteriza por la inflamación de las articulaciones y otros tejidos.

En noviembre pasado, el Ministerio Público (MP) informó en un comunicado que la acusación y las pruebas presentadas por los fiscales contra Almeida habían sido admitidas en el tribunal, con lo que se daba inicio a su enjuiciamiento.

A mediados de diciembre de 2016, la defensa comunicó en rueda de prensa que a Almeida le fue negado el amparo solicitado por medida humanitaria. La organización que la representa, Justicia Venezolana, solicitó también medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington DC.

Su abogada, Neyda Pérez, explica que se está frente a un caso definitivamente político y que a Almeida se le están violando todos sus derechos. “Manejan el caso de Panamá Papers como un delito bancario, con pruebas ofrecidas por el Ministerio Público, desfasadas y descabelladas. Está privada de libertad sencillamente porque le encontraron una tarjeta de presentación del bufete involucrado en el caso”, relata.

Las evidencias

Si se pone en el buscador el nombre “Jeanette Almeida”, aparecen 6.958 resultados en la base de datos en la que se organizó la filtración de Mossack Fonseca, de más de 11 millones de documentos, recibida originalmente de un tal John Doe por dos reporteros del diario *Süddeutsche Zeitung* de Munich, Alemania. Nueve de cada diez de esas menciones corresponden a documentos, correos electrónicos en su mayoría, en los que la abogada se identificaba como parte de Mossack Fonseca Venezuela C.A.

La relación de Almeida con el bufete panameño data del año 2004. En el portafolio hecho público por la filtración de Mossack Fonseca, la abogada aparece como accionista de al menos ocho empresas. En Panamá registró Dewita International en 2010, Global Profit International Inc en 2011, Orcalson Finance Inc también en 2011, Sungrange Industries Corp. y Queve Team Corp. en 2013. En British Anguilla abrió MF Consulting LTD y Edumet Corp en 2009. En 2014 repitió el proceso con MF Consulting LTD en las islas Seychelles. No hace falta subrayar la correspondencia de las siglas MF con las iniciales de la controvertida corporación panameña.

“Ella es una profesional muy buena, profesora del IESA... No tiene nada que ver con Mossack Fonseca”

A Almeida se le conocía por ser una abogada exitosa, profesora universitaria, sostén de familia y

como una de las propietarias de la franquicia de ventas de galletas Chip-A-Cookie. Pero pocos sabían de su relación con Mossack Fonseca. “Ella es una profesional muy buena, profesora del IESA, se dedicó al tema de las franquicias en el país y tenía el negocio de las galletas. No tiene nada que ver con Mossack Fonseca”, explica una amiga de la detenida.

Sara Montenegro, directora de asuntos legales de Mossack Fonseca, declaró al diario *La Prensa* de Panamá, en julio de 2016, que la detención de Almeida no involucra directamente a la firma en ninguna actividad ilícita. “Almeida representaba a una franquicia de nuestro grupo que trabajaba de forma independiente, en negocios diversos”, informó Montenegro.

La directora de asuntos legales agregó que “hasta donde tenemos conocimiento, las sociedades involucradas fueron revendidas por ella a clientes profesionales dentro de los cuales figuran bancos y abogados. Dichas sociedades no fueron incorporadas por nuestro grupo en su totalidad, sino por otras firmas panameñas”.

Además de que el nombre de la detenida aparece con frecuencia en la base de datos filtrada, existe registro de empresas a su nombre, y algunos testimoniantes afirman recordarla hablando en nombre de Mossack Fonseca desde su oficina en Chuao, una urbanización de clase media en el sureste de Caracas. La estrategia de la defensa es sostener que ella no tenía nada que ver con el bufete y que era sólo una abogada mercantil internacional que constituyó unas empresas ejerciendo su derecho al trabajo.

La defensa también niega que Almeida trabajara desde una oficina “clandestina”, como informaron las autoridades venezolanas. “Almeida ni ha firmado nada ni ha constituido nada ilícitamente fuera ni dentro de este país”, dice una nota de prensa difundida por los abogados defensores en diciembre de 2016.

ICIJ

Offshore Leaks Database

armando.info

Relaciones de Almeida con MF Consulting LTD y Chip a Cookie Corp en la base de datos de los Panama Papers

En septiembre pasado, la autora de este reportaje visitó una de las oficinas de Almeida en la Torre Mariana en la urbanización El Rosal, hasta hace poco considerado el distrito financiero de la capital venezolana. Los vigilantes informaron que, en efecto, funcionarios de la policía habían hecho una inspección en mayo y se llevaron varias cajas llenas de papeles. “Ay, esa abogada nos metió en un rollo. Por aquí vinieron a llevarse los documentos de la oficina”, confesó el encargado del edificio. De su oficina en Chuao no se encontró rastro. Sólo se supo que, después de la filtración de los *Panama Papers* se hiciera pública, dejó de asistir con la misma regularidad.

¿Sabe algo más?

Los abogados y allegados de Almeida insisten en que su detención es un asunto político. “¿Por qué tienen a Jeannette allí? ¿Es un premio de la Fiscalía? ¿Una estadística más?”, pregunta su representante legal, visiblemente alterada.

Mientras tanto, sus amigos comentan que varias veces se han preguntado si Almeida tenía un enemigo o información que alguien no quiere que salga a la luz pública. “La última vez que la visité le pregunté si había alguien. Pero ella está perdida, me dice que no sabe nada”, cuenta una amiga cercana.

El ex gobernador del estado Aragua y autor del libro *Estado Delincuente*, Carlos Tablante, cuestionó la poca información proporcionada por el Ministerio Público al momento de la detención de Almeida: “¿Qué encontraron en allanamiento de la oficina Mossack Fonseca en Caracas el Ministerio Público y la Policía? ¿Por qué el silencio?”, escribió.

armando.info

BUEN DIA Sr. Armando, ~~de acuerdo~~
Creo que este es su nombre de Aus
A lo que ~~me informo~~ A LA lectura d
SU ~~texto~~ nota que me LEO MI A
Primero agradezco ~~que~~
este pendiente de MI CASO, Y EST
HACIENDO SEGUIMIENTO DEL MISMO
ESTAS PARABIAS que LE escribo, esp
CONTAR con su PROMESA DE CABALLER
Y ÉTICA PROFESIONAL que pueda ESC
SABRE LA MISMA, TOMANDO EN CUEN
ELEMENTOS DE VABR IMPORTANTES
NUNCA DEBEU quedar aisladas del
pecto DE INVESTIGACIÓN periodíst
TECNICA y científica, porque es IX
que ~~si~~ si usted desea SABER SO
persona y ESCRIBA, primero sepa qui
PARA LO CUAL LE INVITO A que MI
Aquí en Venezuela en mi hogar de
puedo recibir VISTAS con las Solta
Y AUTORIZACIONES correspondientes
MIS ABOGADOS y distintas ONG ha
EXPUESTO MI CASO AMPLIAMENTE y O
placidez y ellos vienen

[Manuscrito enviado por Jeannette Almeida enviado a Armando.info mediante sus abogados - Parte I.](#)

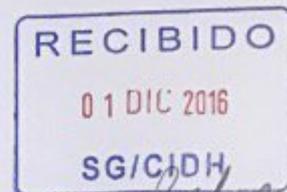
armando.info

armando.info

[Manuscrito enviado por Jeannette Almeida enviado a Armando.info mediante sus abogados - Parte II.](#)

armando.info

armando.info



[Handwritten signature]

Quienes suscriben, **LILIA MARCELA CAMEJO GUTIÉRREZ** y **NEIDA JOSEFINA PÉREZ MORILLO**, venezolanas mayores de edad y titulares de la Cédula de Identidad Nros. **V-9.268.045** y **V-6.347.726** en su carácter de Directora Ejecutiva la primera y Directora la segunda de la Organización No Gubernamental (ONG) "**Organización de Justicia Venezolana**" protocolizada ante el Registro Subalterno del Segundo Circuito del Municipio Baruta del Estado Miranda, en fecha 28 de Julio de 2015 bajo el Número 7, Tomo 12, Folios 36, con domicilio en el Centro Comercial El Recreo, Torre Sur, piso 5, Oficina 5-7, Sabana Grande, Caracas, del Estado Miranda, telf. 582127611273, 584145192228, identificada bajo el Registro de Información Fiscal (RIF) N° J-406862738 exponemos lo siguiente:

LOS HECHOS

En fecha 20 de mayo de 2016, la abogada **JEANNETTE COROMOTO ALMEIDA QUEVEDO**, titular de la Cédula de Identidad N°: **V- 7.682.153**, luego de sufrir allanamientos en su casa de habitación y en su oficina profesional, **voluntariamente** se presenta aproximadamente a las 2 pm, en las instalaciones del **DGCIM** a los fines de rendir declaración, y luego de enterarse que por una supuesta noticia en las redes sociales, se le estaba involucrando en el caso denominado "**PANAMA PAPERS**" por ser la supuesta representante del escritorio jurídico Panameño **MOSAK FONSECA**, quien sufriera una serie de denuncias internacionales tras haber sido filtrada información sobre la constitución de empresas en Paraísos Fiscales por parte de importantes figuras públicas a nivel internacional. Luego de más de 8 horas de detención ilegítima de libertad, sorpresivamente a las 11 pm llega una orden de captura contra ella emanada de un Tribunal de Control del Área Metropolitana de Caracas.

Así comienza desafortunadamente este caso, cuando en forma expresa en el acta inicial de apertura de la investigación, de fecha 16/05/2016, se "... *deja constancia que evaluando información de interés operativo relacionada a información publicada mediante los medios de difusión masivos electrónicos sobre presuntas empresas de maletín y empresas "off shore", constituidas en la República de Panamá, las cuales fueron utilizadas para legitimación de capitales en diversos paraísos fiscales, se logró conocer que el escritorio jurídico MOSAK FONSECA cuenta con una oficina de representación clandestina en territorio venezolano, la cual es la encargada de realizar los trámites correspondientes a Ciudadanos venezolanos que constituyeron empresas en paraísos fiscales.*

Solicitud de medida cautelar en favor de Almeida interpuesta por la ONG Justicia Venezolana ante la CIDH.



Cédula de identidad de Jeannette Almeida.

Para este reportaje y a través de sus abogados, Almeida hizo llegar desde prisión un manuscrito de dos páginas. En el texto, que remite de manera equívoca a un “señor Armando” residente en el extranjero -una confusión que se puede atribuir a la cabecera de este website, **Armando.info**-, la abogada agradece la solidaridad de sus familiares y amigos cuyas actuaciones “me recuerdan que hay mucho por hacer, que mañana será mejor que hoy, que hay que seguir adelante con esperanza, gratitud y fe”. A pesar del tono de ilusión con que escribe, incluye en la carta una cita que atribuye a Elie Wiesel y que alude al trato diferencial que, en su perjuicio, ha recibido de la justicia venezolana: “La neutralidad solo sirve para el opresor, el silencio nunca ayuda a las víctimas”.

El Consorcio de Periodistas de Investigación, ICIJ por sus siglas en inglés, la organización que habilitó la base de datos y coordinó desde Washington DC la publicación de los Panama Papers a escala mundial, ha aclarado que aparecer en la filtración no significa necesariamente que se ha cometido un crimen. “Nosotros creemos que el periodismo de investigación puede exponer actos que son claramente ilegales o sistemas que supuestamente son legales pero que son increíblemente inmorales, injustos y que han creado una enorme inequidad en la sociedad”, explicó Marina Walker,

subdirectora del ICIJ, en una entrevista a Vice en septiembre de 2016.

Después de que el caso de Almeida se mantuviera de bajo perfil durante meses, hoy su hermana pide clemencia a las autoridades con lágrimas en los ojos. Ante los medios de comunicación enarbola la foto de la abogada, donde esta aparece usando un collarín y cabestrillos que sostienen sus brazos inmovilizados. “A mi hermana se le están violando todos sus derechos. Su salud es crítica y está deteriorándose progresivamente”.

Fecha de creación

2017/01/22

armando.info